

archivo  
general  
del  
estado



JUNIO-OCTUBRE '93  
NUMERO 4  
NUEVA EPOCA

## CONTENIDO

Virgilio Fernández Wrenchess. Homenaje A mi amigo y compañero. * <i>Luis Rionda Arreguín</i> .....	5
Palabras en el homenaje luctuoso de Virgilio Fernández Wrenchess * <i>Luis Palacios Hernández</i> .....	9'
Noticias de mi tierra * <i>Alfonso Ortiz Ortiz</i> .....	13
Las visiones de la Revolución Mexicana a través de su historiografía * <i>Jorge Sotelo Cortés</i> .....	19
Sección Catálogos e Índices Junta Central de Conciliación y Arbitraje Asiento de Información * <i>Jaime Carrillo Carrillo</i> .....	39
Colección de Decretos Asiento de Información * <i>Jesús Martín Martínez Hidalgo / Claudia Herbert Chico</i> .....	43
Sección Archivo.....	49
Bibliografía de reciente adquisición.....	53

## VIRGILIO FERNANDEZ WRENCHES HOMENAJE

### A MI AMIGO Y COMPAÑERO

*Luis Rionda Arreguín*

Cuarenta años hace, más o menos, que me topé por primera vez con Virgilio Fernández en el adusto inmueble de los jesuitas expulsados por Carlos III, edificio que en la actualidad ocupa la Facultad de Relaciones Industriales.

Joven entusiasta e inquieto, de pensamiento ágil y palabra mordaz, coincidimos en el curso de Trigonometría, materia que si bien es cierto, transcurría entre cuadrados, triángulos, catetos, teoremas e hipotenusas, para él y para mí era ocasión propicia para sacar a luz nuestro supuesto conocimiento del ruso y del polaco.

Guardo vivos recuerdos de la etapa en que siguiendo su simpatía por el uniforme, fuese éste de policía, del ejército nazi, de las fuerzas armadas nacionales o de cualquier otro, Virgilio hacía gala de todo lo relativo a la milicia o a la guerra y, por supuesto, del atuendo que usan los militares que pertenecen a un mismo cuerpo. No sé con seguridad si de allí o de alguna otra parte derivó su sentido de la disciplina, conducta que más tarde puede ver reflejada en el orden que imperaba en su escritorio en algún departamento de Servicios Escolares, más tarde en Difusión Cultural y finalmente en el Centro de Investigaciones Humanísticas.

Tuvo una marcada atracción por el deporte y el teatro. El primero no lo practicaba, pero se interesaba por los eventos deportivos. Al teatro no

sólo fue aficionado, sino actor que participó en varias obras. Le interesaba, pues, la actuación efectiva que exige el deporte y la actuación fingida del arte dramático. Los toros fue otra de las aficiones que disfrutaba y en alguna ocasión escribió un documento ensayo sobre el tema.

Para nuestro común amigo, había hechos y situaciones que merecían ser tratados con absoluta responsabilidad y conocimiento de causa, no así otros acontecimientos que espontáneamente los convertía en objeto de chunga, ironía e hilaridad. Quién de los que tuvimos el placer de tratarlo no disfrutó más de alguna vez su donaire festivo para contar chistes, chascarrillos, cuentos y anécdotas. No puedo al recordar su esencia más íntima hacerlo motivo de algo que respire una atmósfera de solemnidad, porque Virgilio pudo ser pulcro, disciplinado, ameno y divertido, todo menos solemne, formal y circunspecto. Las situaciones más difíciles, embarazosas y cruciales a que alguien se enfrentaba no duraban mucho si Virgilio estaba presente, ya que tenía la cualidad de relajar cualquier ambiente tenso con su gracia, con el don natural que lo hizo ser agradable a todos los que lo conocimos.

Con él las formalidades salían sobrando, actitud que hacía que con prontitud el trato fuera abierto, franco y directo. Tal vez por ello no le daba a las personas y al conjunto de las realidades cotidianas el boato que para otros parecen merecer. No era hombre de complicaciones, ni en el pensamiento ni en la acción. No le atraía enfrascarse en algún problema profundo de carácter filosófico de difícil comprensión; pero tampoco era dado a enmarañarse la existencia echándose a cuestras problemas de otros, y los propios los iba suavizando mediante una lógica que se adaptaba a las circunstancias.

Yo creo que por esta razón, el carácter y la conducta de Virgilio fueron fáciles de entender. En el trance por el que atraviesa el enfermo que está a punto de hacer frente a la muerte, cabe muy bien lo dicho por Fray Juan de Zumárraga a los padres que lo rodeaban una hora antes de morir: "¡Cuán diferente es verse el hombre en el artículo de la muerte a hablar de ella!". Virgilio no fue dado a forjarse ilusiones y falsas expectativas acerca de su posible curación; pero lo que lo hace en mi concepto un ente con una marcada inclinación en creer en algo absoluto y trascendente, no obstante su anticlericalismo, es que habiendo luchado, junto con Carmen su esposa, por sobrevivir, recurriendo a los beneficios de la ciencia médica,

nunca perdió la fe y la esperanza de que algo extraordinario pudiese acontecer, aun cuando fuese difícil de comprender.

La muerte es una de las llamadas situaciones límite a la que, más tarde o más temprano, el ser humano inevitablemente tiene que hacer frente. Muy a la mexicana diríamos que podemos escapar del rayo, pero no de la raya. Pero aun cuando sabemos que la muerte es inevitable, que todos tendremos que morir, resulta difícil comprender su sentido, siendo en realidad la muerte la que le confiere a la vida humana su significado. Solamente el hombre ha llegado a soñar con ser inmortal. De allí que no sea simplemente un "ser para la muerte", sino un ser para "más allá de la muerte". El cristiano tiene la convicción de que únicamente con la vida eterna puede vencerse a la muerte. Así diría el panteísta Spinoza, el espíritu humano no puede ser destruído absolutamente con el cuerpo, "más subsiste en él algo eterno".

No obstante la desaparición física del colega y amigo, con el que compartimos proyectos, afanes y alegrías, su imagen paulatinamente menos ligada al dolor sobrevivirá cada vez más en nuestros recuerdos. A partir de ahora habremos de prescindir de su presencia material. Ya no hará explosión en nosotros la carcajada espontánea provocada por su chispeante manera de contar jocosas situaciones.

Nos abandona, pero solo parcialmente, porque en nuestro espíritu Virgilio pervivirá no sólo en el drama que le tocó experimentar en los meses anteriores a su fallecimiento, sino también en todo lo que para él fue triste y feliz, dulce y amargo. La muerte, esa ausencia siempre presente, es cesación, trunca de tajo las ilusiones y los planes que nos habíamos propuesto hacer realidad; de pronto, expresaba Justo Sierra, su "impía mano se adelanta repentinamente a la noche para cortar el camino de la dicha".

Los aquí reunidos hemos venido a expresarle a Virgilio un conmovido adiós, el adiós que se le da a aquel que ha muerto antes de terminar la lucha. Al experimentar la invasión gradual de la muerte, Virgilio pudo comprender "que vivir es aprender a morir" para finalmente encontrarla. El momento en que con la muerte Virgilio murió, murió tanto el plazo señalado como el combate que libró y que lo mantuvo en permanente desmayo y angustia de ánimo.

El adiós que le damos es, para familiares, amigos y compañeros, un desprendimiento doloroso, un alejarnos de él; sin embargo, estamos persuadidos de que en otro lugar, "en la inmensa oscuridad de lo invisible", en donde todo dura un tiempo indefinido, volveremos a estar unidos espiritualmente.

## PALABRAS EN EL HOMENAJE LUCTUOSO DE VIRGILIO FERNANDEZ WRENCHES

*Luis Palacios Hernández*

Esta noche la Universidad de Guanajuato quiere rendir un homenaje a quien fuera uno de sus miembros más distinguidos: el maestro en Historia Virgilio Fernández.

Y esto es muy cierto en el caso de nuestro amigo desaparecido hoy físicamente, porque no es sólo el que un documento de 1963 atestigüe que se le nombra profesor de la Escuela de Arte Dramático (hace ya 30 años. . .), sino que su quehacer, su actividad y su entrega fueron desde mucho tiempo antes para la casa de estudios guanajuatense: desde 1955 Virgilio compartió la inquietud teatral con todos aquellos que fomentaron el amor al Teatro, a Cervantes, a la Lengua, a Guanajuato y a la Universidad. En la Plaza de San Roque y desde el recuerdo vemos las figuras que conjuntaron la vocación: Enrique Ruelas, Ignacio Hernández Ornelas, Isauro Rionda, Miguel Santana, Alfredo Pérez Bolde, Enrique Hagen, Luis Ducoing y tantos y tantos amigos que, unos aquí y otros ausentes la Universidad les debe mucho de su ser.

Y aunque la vida profesional de Virgilio fue rica y variada, tenemos para nosotros la certeza que la vida teatral fue una constante que dio razón de existir a Virgilio.

Muchos de sus amigos lo conocieron ahí, con Enrique Ruelas en la actividad teatral, pero también dirigiendo él mismo obras de teatro, actuando con Eugenio Trueba y colaborando con Carlos Gaona o con Alfredo Pérez Bolde.

Sensible a la actividad artística, aparece con chambergo, capa y gola entre los fundadores de la Estudiantina de la Universidad.

Oímos también su voz a través del micrófono pionero de la Radio-Universidad cuando ésta se reducía a una pequeña habitación en el Edificio Central, una simple consoleta, dos tornamesas caseros y acetatos propiedad de los locutores.

No podemos olvidar la extraordinaria labor desarrollada por Virgilio a estar al frente del recién creado, en 1972, Departamento de Producción Escénica de la Universidad.

Con su disciplina, rigor y profesionalismo sentó las bases para que la Universidad hiciera frente al alto compromiso de los Festivales Cervantinos.

Muchas responsabilidades asumió Virgilio en la Universidad, catedrático y funcionario académico ocupó, hace pocos años, la Dirección del Centro de Idiomas y todavía hace tres años en este Mesón de San Antonio fue el Director de Difusión Cultural.

Egresado de la Escuela de Filosofía, Letras e Historia, recibió el título de Maestro de Historia y compartimos muchos momentos de la vida académica en Valenciana.

Ayer en otro recinto, se le recordó como un hombre recto y sencillo; hoy quiero agregar otro rasgo: su generosidad y nobleza. A todos aquellos que alguna vez nos involucramos en la vida teatral, Virgilio nos aconsejó y nos legó los trasuntos de mi experiencia en el escenario y en el largo camino de la puesta en escena con todo lo que ello implica.

Amigo generoso nunca escatimó esfuerzo y consejo de quienes lo rodeaban.

Hombre de teatro, exigente consigo mismo, no fue autocomplaciente con su actuación en *"El Santo Oficio"*, filme donde siempre lo veremos vivir fuera de su medio.

Prefiero recordarlo en el patio de Valenciana, en las calles de Guajuato, en este Mesón y en la Plazuela de San Roque donde, a punto de

comenzar la función aparezca el soldado Virgilio, buscando, queriendo y anhelando a su Cristinica: la vida teatral que renace cada vez, cada noche -con el tañer de las campanas de San Roque.

30 de agosto de 1993  
Mesón de San Antonio

## NOTICIAS DE MI TIERRA

*Alfonso Ortiz Ortiz*  
Cronista de Moroleón

La ciudad y municipio de Moroleón está situado en el extremo Sur del Estado de Guanajuato. El lindero con el Estado de Michoacán está a pocos kilómetros de la ciudad, por lo que llegar a Morelia es cuestión de 45 minutos a lo más. Hubo un tiempo en que la población se quejaba del aislamiento en que se encontraba, en relación con la capital del Estado; pero esta situación ha cambiado y ya Moroleón es tomado en cuenta y la acción gubernamental se deja sentir en todos los órdenes.

El origen de Moroleón no se oscurece en el misterio de los tiempos antiguos, sino que está debidamente aclarado y documentado. Según testimonios encontrados en el Archivo General de la Nación, hay un documento que habla de la merced virreinal, concedida a la Doncella española Doña Juana de Medina y Calderón, consistente en dos caballerías de tierra para cultivo, según la medida agraria que se usaba en aquellos tiempos.

Este lugar era una superficie baldía; no había ningún asentamiento indígena anterior a la Conquista, por lo que se puede pensar que era una tierra virgen, dispuesta para llevar a cabo grandes proyectos.

No fue la Doncella española la que impulsó el poblamiento de esta tierra, sino un criollo avecindado en Yuriria, quien por herencias sucesivas de una generación a otra, llegó a ser el dueño reconocido de las primitivas

dos caballerías, que fue ampliando y agrandando mediante la adquisición de otros terrenos colindantes.

En el año de 1775 decidió dejar el solar nativo, con el propósito de fundar un pueblo, que en sus sueños visionarios se aparecía como una bella esperanza. Para lograr su deseo, convocó a familiares y amigos para que viniesen a integrar el núcleo de lo que sería, con el tiempo, un pueblo formado por gente honesta y trabajadora.

Fue destinando parcelas a los recién llegados y muy pronto las primeras plantaciones cubrieron de verdor el terreno labrantío y los cultivos prosperaron, y poco a poco empezaron a surgir las primeras casas de calicanto, que sustituyeron a las antiguas chozas, rústico albergue de los campesinos, que por decisión de uno de los dueños anteriores vinieron del Valle de Moro a servir al amo español.

Estos fueron los pobladores iniciales que se dedicaron a fortalecer los cimientos de la futura ciudad, que empezó por ser un humilde caserío, habitado por gente recia y audaz, que tuvo conciencia del porvenir, puesto que sabía que fincaban para un plazo largo y que lo que hacían era apenas el principio de la formidable tarea.

El poblado tomaba forma a ojos vistos. Gente venida de los contornos seguía llegando atraída por la liberalidad del nuevo amo, el señor Don José Guzmán López, que se sentía alentado por el resultado tan favorable que tuvo la invitación hecha a las diversas personas a quienes iba dirigida, las cuales eran admitidas sin otro antecedente que su honradez y su dedicación al trabajo.

El propio Don José puso el nombre al incipiente poblado. Se llamó La Congregación, y los vecinos quisieron tener reconocimiento jurídico e independencia política, ya que estaban sujetos a Uriangato y Yuriria, pueblos viejos donde residía la autoridad civil.

Con esta idea, entrevistaron a varios gobernadores del Estado que se negaron a sus demandas. Pero en el año de 1845, el Gobernador, Lic. Juan Bautista Morales, de grata memoria, escuchó a los peticionarios y después de expresarles las cargas fiscales que les sobrevendrían, turnó a la IV Asamblea del Departamento de Guanajuato la solicitud recibida, que fue

acogida favorablemente dando lugar a la expedición del Decreto número 16, del 19 de noviembre de 1845, promulgado por el C. Gobernador al día siguiente, por lo cual se concedió al pueblo de La Congregación el reconocimiento oficial de su existencia como uno más de los conglomerados constitutivos del Estado de Guanajuato.

Ese fue un triunfo enorme, puesto que el Decreto equivalía a una Carta de Fundación, que concedía el derecho de elegir autoridades propias y demás prerrogativas otorgadas por las leyes de aquellos tiempos.

Desde el año de 1839, la población contaba ya con Vicaría eclesiástica fija y su primer Vicario fue el ínclito Padre Agustino Fray Francisco de la Quinta Ana, quien aparte de las funciones propias de su ministerio, se convirtió en promotor decidido del lugar de su estancia. El fue el que apoyó al vecindario para pedir la fundación legal del pueblo. El fue el que implantó las primeras escuelas; el que trajo maestros artesanos de Valle de Santiago para establecer artesanías, donde adquirieron los conocimientos necesarios los que después fueron activos y afortunados empresarios; él fue el que impulsó el culto al Señor de Esquipulas, cuya venerada imagen llegó de Guatemala, según relata una curiosa leyenda; y fue también el que levantó la primera iglesia que se edificó en sustitución de la antigua Capilla que Don José había dedicado a San Juan Bautista, poco después de su arribo al solar heredado. Por todo esto, el pueblo agradecido ha levantado a su memoria un sencillo monumento que se yergue a un costado del jardín principal.

El Padre Quinta Ana también dejó un bosquejo para la construcción del templo actual, que es el tercero que se edifica en el mismo lugar, con más amplitud y cuyo aspecto arquitectónico es orgullo de los moroleoneses, junto con la arquería que circunda la espaciosa plaza, que es sitio frecuentado para saborear amores y dilucidar conflictos; ágora para el diálogo ciudadano y plácido campo para la concordia humana.

Pero el Padre Quinta Ana, con su perspicacia habitual, se dio cuenta de que el pueblo quería algo más, y este algo era la emancipación total. También se propuso orientar a los vecinos en sus justas aspiraciones, pero llegó su muerte y no pudo ya ofrecer su palabra de aliento ni su voluntad creadora.

Sin embargo, la decisión estaba en marcha. Los vecinos más representativos volvieron a solicitar del Gobierno la categoría municipal, la que por fin se obtuvo por determinación del C. Gobernador Lic. Manuel Doblado, investido de facultades extraordinarias por el Congreso del Estado, debido a las serias dificultades que aquejaban al país.

El Decreto de la creación del Municipio de Moreleón, nuevo nombre que sustituyó al del antiguo La Congregación, fue expedido el 27 de septiembre de 1857.

A partir de esta fecha, que colmó el anhelo de los moreleoneses, dio principio el desarrollo industrial de la población. La vocación pacífica de los ciudadanos y la escasez de tierras aptas para la agricultura, dieron motivo a que los habitantes buscaran afanosamente, en otras actividades la consolidación de una economía fuerte que es la base de todo progreso efectivo. La industrialización prosiguió incrementándose. Se establecieron los primeros talleres para la fabricación de rebozos, prenda muy usada por nuestras clases populares, y que se convirtió, bien pronto, en la principal fuente de recursos que dio ocupación a las tres cuartas partes de los habitantes.

Durante el gobierno porfirista esta industria se extendió sobremanera y sus productos se vendían en todo el territorio nacional con una aceptación creciente, por lo que comerciantes andariegos, los llevaron a Tapachula del Soconusco y de allí cruzaron la frontera hacia Guatemala.

La Revolución, como es lógico suponer, interrumpió esta floreciente industria. El amago de los cabecillas que sólo buscaban la depredación y el pillaje, obligó a los vecinos a organizarse para defender los intereses propios y los de la población en general. Cuatro veces hicieron frente con bravura a las acometidas de los forajidos, que cuatro veces tuvieron que huir, derrotados, ante el denuedo y el arrojo de estos soldados del pueblo, que cumplieron con el compromiso de salvar vidas y haciendas y evitar que la ciudad fuera consumida por la destrucción y el incendio.

Generales revolucionarios de bien probada responsabilidad, como Joaquín Amaro y Luis Horcasitas, fueron admitidos en la población y ayudados con dinero en efectivo, armas y caballos para proseguir la lucha.

Hubo muchos moroleonenses que fueron revolucionarios de convicción, e inclusive se dieron de alta en los ejércitos de la Revolución. Sea esto como prueba evidente de que Moroleón acoge con entusiasmo los movimientos políticos sociales que significan la superación de un estado de cosas que ya no ofrece oportunidades de progreso y adelanto para la nación.

Después de la sangrienta guerra civil, sosegadas las pasiones y aquietados los ánimos, el pueblo volvió a dedicarse a sus labores habituales, con la intención de reparar pérdidas y recuperar lo destruído. La primera guerra mundial deparó a la industria local una época de bonanza que hizo ricos a muchos empresarios, que no se daban abasto en la fabricación del difundido atavío que es el rebozo, prenda nacional por excelencia y que aún hoy, en las fiestas vernáculas y en las celebraciones patrióticas en que aflora la más genuina tradición, luce sus flecos y sus colores sobre los hombros de las mujeres mexicanas que saben desplegarlo con gallardía y donaire.

Sin embargo, el cambio de las modas y el uso de otras prendas hicieron decaer esta industria, al grado de que ya son muy pocos los empresarios reboceros que se empeñan en no dejar morir esta noble artesanía. La mayor parte de los propietarios de talleres, se dieron traza para transformar sus factorías en modernos establecimientos fabriles en que se elaboran telas para confección, en tanto que otros producen infinidad de piezas de vestir, como suéteres, abrigos, blusones, playeras, pantalones y pantalonetas, colchas, sábanas, toallas y muchos otros artículos que han alcanzado un sólido prestigio, por lo que una veintena de autobuses de los estados norteros vienen dos veces por semana, transportando a gente deseosa de adquirir esta clase de ropa, que muchas veces trasciende la frontera rumbo a Estados Unidos.

Este es uno de los atractivos que se ofrece al turista y al viajero. Pero hay otros. Como la Feria Nacional del Suéter, que se celebra entre los meses de julio y agosto y congrega a gran número de expositores, tanto locales como de otras partes de la República, así como distribuidores de maquinaria industrial. La Feria Regional, más conocida como la "fiesta de enero", atrae a numerosos visitantes que buscan distracción en los bailes, en las corridas de toros, peleas de gallos, encuentros deportivos, escenas entretenidas en el teatro del pueblo, audiciones musicales y la magia de los fuegos de artificio, así como el famoso desfile nocturno en el que partici-

pan danzas y pastorelas, un conjunto de carros en que lucen su belleza simpáticas muchachas de la localidad, y el cortejo tradicional de los Reyes Magos.

Esta es noche de bulla y alegría, de ocasión propicia para olvidar penas y zozobras y dedicarse en plenitud de goce y complacencia, a recorrer las calles junto a un conjunto de mariachis y a disfrutar de un ambiente eufórico de gratos recuerdos.

Moroleón es todavía un pueblo de provincia donde la vida transcurre mansa y apacible, no obstante que el tráfico vehicular hace proliferar el ruido, lo mismo que el vaivén humano cuyo volumen aumenta el ajeteo ciudadano. El clima es benigno sin oscilaciones extremas. La gente es poco acogedora, pero sabe respetar al visitante con el miramiento de una ancestral cortesanía.

Para terminar, es obligado mencionar que si Moroleón es parco en bienes culturales, tiene, en cambio, un tesoro en la iniciativa de sus habitantes, que no se dan punto de reposo y tenaz y perseverantemente se dedican al trabajo diario, sin otra mira que fortalecer su posición económica y crear fuentes de trabajo y ocupación para los jóvenes egresados de las escuelas técnicas locales; lo que da por resultado que no haya desempleo en esta zona, antes bien, la capacidad de ocupación se desplaza hacia otros sitios comarcanos como son Cerano, Cuitzeo y otros.

Moroleón tiene en gran estima y considera muy importante la comunicación con los demás municipios del Estado, especialmente con los más próximos, con quienes la convivencia equilibrada es signo de civilidad, de colaboración solidaria y voluntad de entendimiento cordial y fructífero.

Moroleón, Gto., junio de 1993

## LAS VISIONES DE LA REVOLUCION MEXICANA A TRAVES DE SU HISTORIOGRAFIA

*Jorge Sotelo Cortés*

### A MANERA DE INTRODUCCION

El acomodamiento ideológico de las superpotencias al terminar la segunda guerra mundial, trajo consigo consecuencias terribles que empujaron al hombre en el abismo de la pérdida de los valores.

En este sentido las guerras de Corea, Vietnam y Afganistán, no sólo fueron perjudiciales en su momento, sino inútiles en el absurdo gasto del armamentismo y más dañinas para su futuro inmediato al propagar la mafia internacional de las drogas.

Hoy, 46 años después de la creación de los dos bloques mundiales, la bipolaridad ha terminado y con ello un desorden y confusión mundial que presuponen de antemano y sello final para catalogar al siglo XX como un siglo de grandes contrastes, absurdos, progresos, estancamientos y hasta retrocesos. Un siglo pues de gran confusión y gran desestabilidad con una línea identificadora: la poca claridad de las ideas y una escasa virtud del pensamiento en medio de una vida supersónica, un espacio reducido en las distancias y un tiempo computarizado.

En otras palabras, el mundo cambia, las ideas fluyen y no precisamente en la misma dirección.

En la última década del siglo, la palabra "modernidad" ha aparecido en Occidente como un fantasma reivindicador del camino mal trazado.

En Iberoamérica lo anterior no ha quedado a la deriva y México, país vecino a la nación más poderosa del planeta, ha querido entrar en esta corriente universal de Occidente.

En México, el sistema contemporáneo de la política, la sociedad y la economía (incluso la cultura) han sido emanadas de un movimiento de masas al principio de siglo al que se le conoce como **La Revolución Mexicana**.

Sin embargo, resulta en nuestro devenir nacional una paradoja peculiar. Desde nuestra independencia de España en 1821, la preocupación principal de los diferentes gobiernos, es decir, desde Lucas Alamán hasta Porfirio Díaz, ha sido increíblemente, la modernidad. Tener un país moderno es en nuestra historia un **leit motiv** que va de la mano con el mismo problema de la tierra.

La Revolución Mexicana fue durante 80 años, motivo y pretexto en la política para justificar las acciones modernizadoras del gobierno. Sin embargo, la corriente modernizadora de esta última década se ha incrustado de tal manera, a la razón de tocar y trastocar principios básicos de la Revolución como lo pueden ser sus artículos de índole social en la Constitución.

Esto no quiere decir que estemos en desacuerdo, máxime que el mundo entero se acomoda y la caída de muros, ideologías y sistemas a nadie ya impresiona. Sin embargo, ¿qué queda?, ¿en dónde está nuestro aparato ideologizador?

El presente análisis no pretende ser un revisionismo del revisionismo actual de la historiografía referente al tema, ello sería una empresa titánica, será entonces un reconocimiento de enfoque en cuanto al descubrir cómo han ido cambiando las visiones de la Revolución a través de su historiografía.

Encontrar pues, la real importancia que tiene nuestro movimiento o bien, el que tuvo en el pasado si es que a juicio del lector la Revolución está, como dijera Lorenzo Meyer, en su *Segunda Muerte*.

Por último, debemos hacer la siguiente advertencia: el presente trabajo fue realizado en 1991, sin embargo los trabajos históricos sobre el tema

no han sido aumentados en realidad, sea causa de esto el momento coyuntural de reformas que vivimos.

No obstante, después de dos años más de modernidad pareciera interesante analizar críticas y evaluar posiciones sobre la justificación de los cambios que hace hoy los diferentes grupos políticos, meses antes de iniciar las elecciones presidenciales de 1994.

## 1. PRELUDIO

Desde 1988 a 1991, el actual gobierno ha dado muestras de cambios radicales en cuanto a su mismo juego de poder político, esto con respecto a sus prácticas anteriores, es decir, la maquinaria de procrear el discurso y el sostenimiento balanceado del poder por medio del partido-gobierno ha sido agotado, tampoco el presidencialismo sostiene estrictamente los fundamentos del partido y viceversa <sup>1</sup>, el rompimiento es tal que al parecer es tiempo por fin de poner en serio cuestionamiento la continuidad de la familia revolucionaria en el poder, pues aunque un 1968 ha sido un prelude para ello, no fue en aquel entonces cuando fueron aprobados los cambios al artículo 27 constitucional <sup>2</sup>, ni tampoco Arnaldo Córdova aceptó que las posiciones de Molina Enríquez y otros investigadores sociales del agrarismo habían quedado en la historia.

En fin, desde un punto de vista particular, las discusiones sobre el final del proceso revolucionario en México pueden quedar abiertas hacia 1920, 1940 o los más idealistas 1968; pero para aquellos que discurrían sobre un latente o permanente proceso de Revolución 1910-1990, o sea, 80 años de Revolución, esta latencia ha quedado sellada en 1991 con la "necesidad de renovar la Revolución para seguir vigente", es decir, ver con ojos objetivos los reales resultados de teorías y principios antiguos que en un pasado fueron panacea pero que en la actualidad son francamente impragmáticas <sup>3</sup> —(la alimentación)—.

Quizás lo conveniente sea ver, no el fin del proceso latente revolucionario, sino la conclusión de la contrarrevolución como indicaremos más adelante.

Vaya o no a ser este tiempo una coyuntura más para nuevos enfoques históricos de México, la Revolución Mexicana sigue siendo la tela de

donde cortar consentida para los investigadores mexicanistas y en años posteriores podría hablarse, si es que México se transforma, de lo benéfico que fue transcurrir la vida en 80 años de Revolución o bien, se podrá hablar de la historia de la Revolución Mexicana como algo estrictamente histórico (en la historia).

Tratar de abordar este trabajo en una forma de unidad es realmente difícil, pero a su vez sería antifuncional pues como ya es bien sabido no fue una, sino varias revoluciones las que se dieron en un tiempo y espacio aparentemente iguales.

De esta manera al tratar de ver ¿quién ha escrito sobre la Revolución? la siguiente pregunta será por qué y sobre qué ha escrito. Así, los temas y períodos de las obras históricas se entrecruzan y conjugan con las de teoría y método, con los autores nacionales y extranjeros, con los profesionales de la historia y sus competidores economistas, sociólogos y políticos, etc.

Aunque la abundancia de trabajos ha sido verdaderamente espectacular, las diferentes visiones historiográficas de los múltiples elementos motivacionales <sup>4</sup> de la reacción, son contribuyentes a una comprensión mayor de la Revolución y por lo tanto todas ellas encierran su parte de verdad y especulación, desde la rebelión popular campesina tradicional de Frank Tannebaum hasta el revisionismo "técnico-sociológico" en la larga duración y el regionalismo de Francois X. Guerra, pasando por el clásico intermedio del zapatismo de John Womack jr. y el escándalo profesional académico de Ramón Eduardo Ruiz y su concepción de la Revolución como "The great rebellion" (*La gran rebelión*) <sup>5</sup>.

Tal vez pudieran concebir la producción historiográfica de la Revolución de la siguiente manera:



**"LA RUEDA DE LA HISTORIOGRAFIA"**

## 2. ¿QUIEN ESCRIBE?

### 2.1 Las Generaciones

Para empezar el análisis de ¿quién escribe sobre la Revolución Mexicana? diremos que esto va vinculado con la concepción y simpatía que se tenga con respecto al tema, es decir, los analistas de la Revolución en su mayoría tienen en principio un acercamiento a la historia general de México, por otra parte son atraídos por los hechos épicos y en tercer lugar conciben al proceso revolucionario como el gestador principal del México contemporáneo.

Por este último punto, el tener un contacto reciente y "directo" con el movimiento y éste a su vez con el sistema <sup>6</sup>, y además de concebir a la Revolución como algo todavía en movimiento, los trabajos y su publicación son en abundancia, a diferencia de otras etapas de la historia de México.

Los ensayos y polémicas sin sentido crítico y descalificador se han elevado en cantidad y calidad a partir de 1968 y su nueva cara es el "Revisionismo".

Este Revisionismo de la Revolución ha inscrito o determinado los diferentes trabajos de la Revolución (y su sentido de interpretación) de acuerdo al carácter generacional de quien ha escrito sobre ella, es decir, los años en que escribieron sobre ella es lo determinante.

Así, se distinguen tres generaciones que han abordado y hecho el material historiográfico.

La primera corresponde a aquellos que vivieron o presenciaron el movimiento y en este sentido los trabajos están contagiados de los sucesos favorables o incomprensibles para el momento, entre ellos Francisco Mújica y sus escritos en el *Constituyente de 1917*; en 1920 la Secretaría de Relaciones Exteriores editó la "*Labor internacional de la Revolución Constitucionalista de México*"; los autores de derecha empezaron su labor, José Vera Estañol en 1920 escribió "*Al margen de la Constitución de 1917*", trabajo que en mucho es un argumento contrarrevolucionario, también destaca Francisco Bulnes.

A la izquierda, Vicente Lombardo Toledano escribió en 1930 *“El sentido humanista de la Revolución”*. Junto con él Jesús Silva Herzog y Andrés Molina Enríquez se convirtieron en el oficialismo izquierdista.

De una u otra manera los trabajos trataron o bien de justificar a los gobiernos en el poder o al menos de tratar de ajustar los motivos.

En la segunda generación están los trabajos que coinciden con la profesionalización de la historia en México y va desde los años 40's a los 60's y sus estudios tienen la finalidad de ser objetivos e imparciales a los sucesos del movimiento, aunque claro, sus enfoques e interpretaciones no se apartaron de la visión de una Revolución popular y campesina y de esta manera los gobiernos revolucionarios eran continuadores de la tarea heroica, entre ellos José C. Valdés, Bertha Ulloa y el equipo de trabajo de la obra de Cosío Villegas *“Historia Moderna de México”*.

En la tercera generación que destaca a partir de 1960, los principios, seguimientos y visiones de la Revolución empezaron a ser cuestionados e impugnados, entre otras cosas, por el alto nivel de pobreza y desigualdad económica que aún vivía el país; por el alejamiento de sus principios anti-imperialistas y sobre todo porque a razón de la Revolución Cubana, nuestra gesta se había visto disminuída.

Además la obra dirigida por Cosío Villegas *“Historia Moderna de México”*, ponía en jaque la idea de que la modernidad había nacido con la Revolución, es decir, *“si el México Porfiriano era moderno, ¿qué era la Revolución y qué había logrado?”* <sup>7</sup>

El 1968 no fue realmente una válvula que impulsara este revisionismo, pero lo que sí impulsó fue un gran contingente de lectores sobre la Revolución, pues había sido un gobierno revolucionario el que había reprimido las manifestaciones.

## 2.2 Los Extrajeros

El trabajo de los extranjeros es realmente tan frondoso o más que el de los profesionales mexicanos y su interés ha sido desde el inicio de ésta hasta nuestros días, yendo de la mano de las generaciones mexicanas.

Y no por nada Javier Garciadiego habla de las influencias geopolíticas en los estudios de la Revolución <sup>8</sup>, por lo cual John Kenneth Turner y John Reed no dudaron cruzar al otro lado del Río Grande para reportar sus notas y encontrarse con simpatizantes anarquistas. Cuando los puntos revolucionarios tocaron el petróleo, los ingleses también se interesaron: Graham Grene y Evelyn Waugh.

El desarrollo histórico de la Revolución era modelo para toda América Latina hasta 1960, por lo que Frank Tannenbaum, Howard Cline y Raymon Vernon la elogiaron.

Con la Revolución Cubana, a la Mexicana no le disminuyeron seguidores sino que su crítica se dividió, unos la pensaban como el llegar a un cambio sin la vida estricta del socialismo, tales son los trabajos de Stanley Ross y Charles Cumberland <sup>9</sup> y otros la vieron insuficiente, pues si no había cambiado la estructura política-económica imperante, ¿qué había sido todo ese movimiento estridente de inicios del siglo XX? De aquí salió y destacó el primer trabajo revisionista, con nuevos métodos de acercamiento a las fuentes y con un impacto impresionante: "*Zapata y la Revolución Mexicana*" de John Womack, un joven pero perspicaz académico de Harvard. Aunque el trabajo es monográfico en él incluye el grupo, los actores, la masa, es decir, los elementos de la comunidad actuante, los cuales son parte del contorno natural. Toda la innovación quedó plasmada con la epígrafe de Erik Erikson: "Este es un libro acerca de unos campesinos que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución".

Este trabajo despertó a su vez el hacer estudios que incluyeran análisis más a fondo del pasado anterior a la Revolución y revalorar aquello, lo cual intensificó el revisionismo.

Regresando un poco a las primeras generaciones, fue Frank Tannenbaum (según Alan Knight) <sup>10</sup>, el que contribuyó a dar a la Revolución una imagen popular, campesina, agrarista y nacionalista, ello junto con Charles Hackett y Ernest Grevening.

La internacionalización de la guerra y el juego diplomático fue también relevante y sus estudios empezaron con K. J. Grieb y M. T. Gilderhus, además de Bertha Ulloa, quienes se basaron en muchos archivos diplo-

máticos y demostraron las humillaciones que recibió el gobierno mexicano por parte de los Estados Unidos.

Lorenzo Meyer y Clarence C. Clenuenen tratan sobre los problemas fronterizos de aquella época, pero la gran obra sobre el tema correspondió al austriaco Federico Katz y "*La guerra secreta en México*", en la cual hace gala del manejo de su análisis en tres niveles, es decir, lo que hace y repercute en las relaciones internacionales, nacionales y regionales, manejando así el contexto y la localidad.

Son muchos los trabajos de extranjeros sobre la Revolución, sobre todo los temas y variadas teorías. Para terminar este capítulo sólo hablaré de tres más, los otros se dirán en capítulos posteriores.

En 1971 llegó un argentino a México, quien viéndose envuelto en problemas políticos fue encarcelado, ahí escribió su obra que causó en unos reflexión y/o exasperación en otros, quienes no tardaron en tildarlo de "extranjero". En "*La revolución interrumpida*" Adolfo Gilly puso un nuevo tratamiento de corte marxista a nuestra gesta nacional, que hizo a un lado al oficialismo de izquierda de Jesús Silva Herzog y del mismo José Mancisidor.

El pasado anterior a la Revolución fue tomado nuevamente por el francés Francois Xavier Guerra, quien menciona que los cambios y rompimientos supuestos de la Revolución han sido en el actual régimen un acercamiento, más que distanciamiento con aquella época de modernidad. Guerra alude más bien a la larga duración para la comprensión del fenómeno, elemento por el cual estudia el origen de los pueblos de México y sus actores.

Guerra utiliza una terminología hasta cierto punto sociológica al hablar de "modernidad", "tradicición", "actores sociales", "transición" y muchos conceptos más que le sirven al autor para hacer "todo un modelo explicativo elaborado para la Revolución mexicana con el modelo matriz de la Revolución francesa".<sup>11</sup>

Sean todos los procedimientos metodológicos o el andamiaje teórico (modelo francés) lo que hace hasta cierto punto espectacular el trabajo de

Guerra, su obra se encuentra en todo este revisionismo y como tal ya ha trascendido como un clásico. <sup>12</sup>

Por último hablaré de la concepción que en cierto sentido regresa a un tradicionalismo dentro y en pleno revisionismo, aludiendo este autor a una idea compartida con Luis Cabrera y el mismo Alvaro Matute: "la revolución es la revolución".

Esta concepción es la de Alan Knight, norteamericano, académico de Oxford que a través de "*La Revolución Mexicana*" rescata el papel preponderante de los actores sociales-masa, serranos y toda una experiencia regional. Al hablar de la lucha por la autogestión y democracia, muchos de sus conceptos son avalados por sus teorías sobre "los intelectuales en la Revolución" entendiéndolos a éstos no sólo como los ilustrados sino todo aquel que teniendo capacidad intelectual, ayuda y participa en la lucha, desbanca y se pone en lugar de los anteriores y éstos a su vez son removidos por otros. Alan Knight habla sobre diversos elementos motivacionales de una revolución. <sup>13</sup>

Para hablar sobre el ¿por qué? escriben los extranjeros sobre la Revolución Mexicana, pienso que las consideraciones de Javier Garciadiego y sus razones geopolíticas son las más esclarecedoras, por lo que no pude hacer comentario más alguno. <sup>14</sup>

### 3. LAS ETAPAS

Contínuamente las periodizaciones de la Revolución han sido realizadas de acuerdo a los diferentes gobiernos que se dieron desde 1910-1920, y estas periodizaciones son desde dos puntos de vista, una estrictamente temporal y otra para interpretar los diferentes rumbos de la Revolución, es decir, de acuerdo a quien está en el poder, la Revolución lleva un camino o dirección, por lo que estas etapas de la Revolución han sido también utilizadas para interpretar ¿qué tipo de Revolución fue la mexicana?, al menos por momentos o períodos anuales.

Como estas etapas están dominadas por personajes centrales alrededor de los cuales gira la actividad política, muchos de los trabajos van enfocados a dichos personajes. Destaca entre ellos el de Charles Cumberland y su "*Revolución Mexicana; Madero bajo la génesis*". En el periodo constitu-

cionalista y las facciones y sus actores sociales destaca Bertha Ulloa y "*La encrucijada de 1915*", trabajo de conjunto en El Colegio de México.

Estas luchas faccionales demostraron también la heterogeneidad de objetivos en las diversas revoluciones del país.

El periodo constitucionalista ha sido revalorado al indicar que el logro de éste fue ponerse al frente y por arriba de todos los intereses de las luchas de facciones, esto en una obra actualísima que muestra de alguna manera el cómo vivimos aún "*A la sombra de la Revolución Mexicana*" de Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer.

En el caso del Zapatismo, aparte de Womack, José Sotelo Inclán y Francois Chevalier mostraron la originalidad social del movimiento de Zapata.

Para el caso de Villa, el enigmático *Centauro del Norte* ha sido recientemente analizado más allá del mito por Federico Katz, mencionando la gran heterogeneidad social que componía su contingente y su causas de adhesión.<sup>15</sup>

El periodo de la Convención y sus estudios recientes han demostrado no la unidad sino la divergencia de ideas y puntos a alcanzar por sus participantes, chocando zapatistas con villistas, señalando estos últimos inclusive propuestas conservadoras. Entre algunos trabajos se encuentran "*La soberana convención revolucionaria*" de Luis Fernando Anaya y el libro de Richard Roman "*Ideología y clase en la Revolución Mexicana*" publicado en 1978 por Septsetentas.

Sobre el periodo de la Constitución, los estudios han demostrado la real concertación de sus legisladores y no la supuesta dominación de un cierto grupo. Para los constitucionalistas del 17 importaba ante todo la soberanía nacional y no tanto la democracia, por lo cual dieron prebendas al por mayor al Ejecutivo de la Nación, ejerciendo éste a su vez una política de paternalismo para fomentar el desarrollo nacional. Richard Roman y Charles C. Cumberland son pioneros en estos temas además de Jorge Sayeg Helú con "*El Constitucionalismo social mexicano*" y desde luego el trabajo de Bertha Ulloa en el "*Proyecto Colmex*", del cual hablaremos más adelante.

#### 4. LOS TEMAS

En cuanto comenzó el revisionismo, enfocado principalmente a las etapas de la Revolución, los historiadores buscaron nuevos temas, por lo que empezó un estudio de la historia laboral, militar, cultural, económica y diplomática por sólo mencionar algunos.

En el aspecto militar se estudió el juego político del ejército desde 1910 y su caída hacia 1940 en la obra de Edwin Lieuwen "*Mexican militarism. The political rise and fall of the revolutionary army 1910-1940*". En el aspecto de ascenso y descenso dentro de los varios ejércitos (federalista, villista, zapatista), destacan obras como "*Francisco Villa y la revolución*" de Federico Cervantes; "*La carrera del Caudillo*" de Alvaro Matute y "*The revolutionary process in Mexico*" de Jaime E. Rodríguez.

Pero los temas son muchos y muy variados y gran parte de ellos han sido expropiados por profesionales. . . de otras carreras.

#### 5. LOS PROFESIONALES. . . DE OTRAS CARRERAS

Muchos de los trabajos históricos sobre la Revolución han sido escritos por personas que no son profesionales de la historia, es decir, formados en la academia, aunque sí en otra disciplina.

Podemos mencionar, por dar un ejemplo, a Arnaldo Córdova, Héctor Aguilar Camín, Enrique Krauze y Javier Garciadiego entre otros.

Arnaldo Córdova es en principio politólogo, aunque él mismo ha dicho que se considera en el recinto de los historiadores. Su obra magna influyó a una total nueva orientación sobre la Revolución "*La ideología de la Revolución Mexicana*". Esta obra tiene un doble mérito, pues aparte de su sentido realmente crítico e innovador en cuanto al esclarecer la naturaleza del Estado, la obra era por fin de un mexicano, lo que es más, de un michoacano estudioso de la Universidad Nacional Autónoma de México, hoy Doctor en Historia. Su obra se producía después de la de Gilly y del clásico del que hasta ahora no hemos mencionado: "*La Cristiada*" del francés Jean Meyer.

Arnaldo Córdova reivindicó pues la historiografía nacional desde México junto con Lorenzo Meyer y Bertha Ulloa con "*La Revolución Intervenida*."

*Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos*". (Claro que este último fue superado por Katz).

Héctor Aguilar Camín es comunicólogo y guarda cierta relación y comparación con el ingeniero Enrique Krauze, ambos son dirigentes de las principales revistas culturales del país —*Vuelta* y *Nexos*)—.

El trabajo de Aguilar Camín destaca en el bloque llamado "*Estudios del Norte*" y contribuye a dar una diferente interpretación al entender la entrada del grupo de Sonora —"*La frontera nómada*"—.

De Enrique Krauze, su contribución va en el tema cultural de la revolución, su trabajo "*Caudillos culturales de la Revolución*" se coloca —junto pero no revuelto— (tiene diferentes concepciones y teorías), a los trabajos de Alan Knight "*Los intelectuales en la Revolución Mexicana*" y "*Precursores intelectuales de la Revolución*" de James D. Cockcroft.

## 6. LOS ENCARGOS OFICIALES, LAS INSTITUCIONES Y SUS ESTUDIOS

A partir de la gran obra emprendida y dirigida por Daniel Cosío Villegas (*Historia Moderna de México*) a través de El Colegio de México, los estudios e interés por la historia de nuestro país se divulgó y atrajo analistas para todas las etapas de la historia.

Hacia los años setentas, El Colegio de México se mostró capaz y bastante maduro para hacer competencia a la copiosa oferta extranjera. El presidente Luis Echeverría dio luz verde y suficiente dinero para emprender una obra de conjunto que englobara todo el proceso revolucionario desde 1910 a la fecha (de esa época). La obra "*Historia de la Revolución Mexicana Colmex*" tuvo el objetivo de alcanzar a vislumbrar una totalidad con sentido objetivo e imparcial. Dividida en temas y períodos, la obra fue puesta en 23 volúmenes. Cada periodo dirigido por un especialista con sus puntos de vista personales, por lo cual, como toda obra de conjunto es irregular. Luis González y Luis Muro fueron los supervisores de toda la obra y destacan Rafael Segovia, Bertha Ulloa, Eduardo Blanquel, Olga Pellicer de Brody, Jean Meyer, Lorenzo Meyer, Alvaro Matute, Enrique Krauze y Gloria Villegas entre otros.

A raíz de festejar en 1985 el 75 aniversario de la Revolución Mexicana, el gobierno instituyó con carácter más o menos objetivo (más que en los años sesentas de López Mateos) el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, el cual depende de la Secretaría de Gobernación. Este instituto se encargó de recoger y publicar antiguos documentos y obras de antaño, así como la elaboración de antologías documentales sobre los principales caudillos.

Actualmente el INEHRM acaba de editar el "*Diccionario biográfico ilustrado de la Revolución Mexicana*".

La Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Editorial Salvat encargaron a Javier Garciadiego, asesorado por Enrique Florescano, la elaboración de una obra de fácil lenguaje para un público mayor.

Se publicó entonces "*Así fue la Revolución Mexicana*", trabajo breve pero serio y muy profesional.

Con el mismo sentido conmemorativo se encargó a Enrique Krauze una serie titulada "*Biografías del poder*", la cual fue difundida en televisión paralelamente a la telenovela "*Senda de gloria*", en donde el lema era: La historia no es hecha por masas impersonales, sino por hombres, individuos con errores y aciertos.

Importante también es el Instituto Mora, encargado de realizar estudios de índole regional en torno a la Revolución Mexicana.

Como centro rector, la UNAM sigue a la cabeza de los estudios sobre la Revolución en cuanto a sus demás institutos colegas del interior del país, compitiendo con éstos las universidades del Norte, especialmente en Sonora.

## 7. EL REVISIONISMO DEL REVISIONISMO ¿AGOTADOS LOS TEMAS?

Desde la apertura de la gran puerta del revisionismo revolucionario y partaguas de nuevas interpretaciones de John Womack, es tal vez Alan Knight el que cierre el ciclo de esta variedad historiográfica. Es como si la obra de Knight hubiera recogido y sintetizado las diferentes visiones

historiográficas y conjuntándolas para que no se desparramaran y decir al final de cuentas ¡Sí hubo Revolución!

La variedad y gran volumen de obras permitió inferir que la Revolución Mexicana no estaba terminada (en su análisis) en los años sesentas y que todo dependía de las formas y preguntas que se le hicieran a los documentos y a la información.

Los estudios permitieron revalorar y conocer mejor los movimientos agrarios (diferentes a los de Zapata), desmitificar a los héroes de bronce y hacer a un lado la historia maniquea.

La historia regional surgió como la gran veta de oro en donde explorar otros entendimientos y nuevas interpretaciones, destacando en este punto Romana Falcón <sup>16</sup>, Francisco Paoli y el mismo Héctor Aguilar Camín, además de Jean Meyer.

La mayoría de los historiadores coinciden que esta abundancia de trabajos ha permitido tener una idea más clara y total sobre la Revolución Mexicana, es en palabras de Gloria Villegas “...una especie de inmensa retícula en la que se pueden ubicar con precisión las coordenadas que, desde diversas perspectivas, determinan la multitud de sucesos que entonces ocurrieron”. <sup>17</sup>

Pese a todo, los temas sobre la Revolución no se han agotado y tal vez convendría empezar un revisionismo del revisionismo como de alguna manera lo ha iniciado Alan Knight, y en idea de los grandes historiadores aún falta precisar algo sobre la historia económica, la historia demográfica y la misma contrarrevolución, sus orígenes y su verdadera identidad desde 1920.

Dados los cambios que actualmente vive el país, quizá la **moda** historiográfica de la Revolución sea avivada o tal vez aminorada como lo indiqué en el prelude inicial de esta breve “*Visión de la Revolución Mexicana a través de su historiografía*”.

Entre los trabajos historiográficos sobre la Revolución, muchos han sido encargos oficiales, por lo que la mayoría se encuentran en artículos o trabajos de compilación, destacando tres personalidades: Alvaro Matute,

Enrique Florescano y Carlos Martínez Assad en su tarea de supervisor y avivador de los trabajos regionales.

La Revolución Mexicana queda pues abierta o cerrada al momento coyuntural que vivimos.

## CONCLUSIONES

La historiografía de la Revolución Mexicana es la más copiosa de todo el bagaje histórico de México, siendo causa principal de ello la concepción de relación neurálgica del actual régimen y nuestro acontecimiento anterior.

Para los extranjeros, la Revolución ha sido un laboratorio de teorías y sus estudios han ido paralelos al mismo proceso, superando incluso los trabajos nacionales.

Los historiadores han distinguido tres generaciones de analistas cuya concepción ha sido en función de sus años de estudio, resultado a su vez y muy directo, de concebir a la Revolución como un largo proceso de ochenta años.

A la tercera generación ha tocado la tarea de revisar la anterior y su vasta producción ha contribuido realmente a moldear una idea más clara y total del proceso, contribuyendo a esto, el regionalismo, la biografía más detallada, la visión de los diferentes actores sociales mediante diversas técnicas y métodos de investigación, la larga duración y la concepción de continuidad basado en las teorías de Toqueville, además del refrendo de cuestionar el tipo de Revolución y afirmarla como tal.

Los temas hay todos, y juntos forman una red por la cual se filtran todos los puntos de análisis y consulta mismos. Así mismo podemos encontrar nombres representativos tanto nacionales como extranjeros citados en infinidad de trabajos, lo cual habla de una base y cimiento bastante fuerte y estructurada y no partir de la nada en cierta investigación; John Womack, Friederich Katz, Jean Meyer, Charles Cumberland, Edwin Lieeuwen, F. Xavier Guerra, Richard Roman, Alan Knight, Arnaldo Córdova, Lorenzo Meyer, Bertha Ulloa, H. Aguilar Camín, Luis González, Enrique Krauze, Gastón García Cantú, Alvaro Matute, Carlos Martínez Assad y muchos más.

## N O T A S

Carlos Ramírez. "Salinas liquidará al P.R.I." (en) *Siempre!* Presencia de México. 27 de noviembre de 1991. No. 2005.

<sup>2</sup> Sobre la "Iniciativa de reformas al artículo 27 constitucional" (en) *Tiempo*. 27 de noviembre de 1991. No. 2585. pp. 52-64 / Jorge Octavio Ochoa. "El dictamen sobre el 27, aprobado en lo general" (en) *Unomasuno*. Jueves 5 de diciembre de 1991.

<sup>3</sup> Javier Ibarrola. "Reformas al 27 constitucional, en busca de la autosuficiencia" (en) *Impacto*. 21 de noviembre de 1991. Núm. 2177.

<sup>4</sup> Alan Knight. "Los intelectuales en la Revolución Mexicana" (en) *Revista mexicana de Sociología*. Abril-junio de 1989. No. 2.

<sup>5</sup> Enrique Florescano. *El nuevo pasado mexicano*. México. Ed.: Cal y Arena. 1990. p. 143.

<sup>6</sup> Es el sistema, el aparato político emanado de la Revolución, especialmente a partir de 1929 (P.N.R.) —El partido es el hijo de la Revolución.

<sup>7</sup> Enrique Florescano. *Op. cit.* p. 75.

<sup>8</sup> Javier Garcíadiego. "Vieja Revolución, ¿nueva historiografía?" (en) *Universidad de México*, No. 466, noviembre de 1989. p. 19.

<sup>9</sup> Esta concepción ha sido tomada nuevamente desde los acontecimientos de la Plaza de Tiananmen en 1989, la lenta y rápida destrucción de la URSS y el retraso mundial de Cuba, es decir, nuestra Revolución ha sido lenta pero más efectiva.

<sup>10</sup> Enrique Florescano. *Op. cit.* p. 72.

<sup>11</sup> F. Xavier Guerra. "Teoría y método en el análisis de la Revolución Mexicana" (en) *Revista mexicana de Sociología*. Abril-junio de 1989. No. 2. p. 7.

<sup>12</sup> "México, del antiguo régimen a la Revolución". Fondo de Cultura Económica. 1988.

<sup>13</sup> Alan Knight. *Op. cit.* pp. 25-65.

<sup>14</sup> Javier Garciadiego. *Op. Cit.* p. 19.

<sup>15</sup> Federico Katz. "Pancho Villa y la Revolución Mexicana" (en) *Revista mexicana de Sociología*. Abril-junio de 1989. pp. 87-114.

<sup>16</sup> Romana Falcón. "Las regiones en la Revolución. Un itinerario historiográfico" (en) Carlos Martínez Assad (coord.). *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990. pp. 61-89.

<sup>17</sup> Gloria Villegas. "Vieja Revolución, ¿nueva historiografía?" (en) *Universidad de México*. No. 466. Noviembre de 1989. pp. 32-33.

## JUNTA CENTRAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE ASIENTO DE INFORMACION

*Jaime Carrillo Carrillo*

### PROCEDENCIA INSTITUCIONAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 representó para el trabajador la culminación de la lucha por la defensa de sus intereses como sector contra los arrebatos de la clase patronal. Esto se refleja en el Artículo 123, fracción XX donde se establece que las diferencias a los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetarán a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y de los patrones y una del gobierno. <sup>(1)</sup>

Así, el 6 de abril de 1921 la XXVIII Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato sanciona la Ley de las Juntas de Conciliación y Arbitraje emitida por Decreto número 87. <sup>(2)</sup> El 18 de septiembre del mismo año, bajo la administración del Gobernador del Estado, Ingeniero Antonio Madrazo, se instaló en la capital de Guanajuato la Junta Central de Conciliación y Arbitraje <sup>(3)</sup>, que ejercía jurisdicción en todo el Estado con objeto de dar resolución a los problemas entre patrones y trabajadores. De esta Junta dependían las que funcionaban en los Municipios y que se denominaban Juntas Municipales, siendo algunas de ellas las de Cortazar, Celaya, León, Yuriria, Dolores Hidalgo, Ciudad González y Valle de Santiago.

## PERIODO

El periodo histórico que abarca la documentación corresponde a la entonces denominada Junta Central de Conciliación y Arbitraje y abarca de 1920 a 1943.

Sección Documentación Administrativa: 1920-1943

Sección Juicios: 1922-1943

## VOLUMEN

Sección Documentación Administrativa: 20 paquetes  
3.5 m. lineales

Sección Juicios: 2,429 expedientes  
11.6 m. lineales

## ORDENACION

La documentación está agrupada en dos secciones:

1) Sección de Documentación Administrativa, la cual está ordenada cronológicamente atendiendo al año de emisión; para facilitar la búsqueda, cada paquete se marcó con los siguientes datos:

- Juntas de Conciliación y Arbitraje
- Año
- Número de paquete —progresivo y arábigo—
- Asuntos

2) Sección Juicios, está ordenada de acuerdo a la clave del expediente que en su tramitación le designaron las Juntas; este orden es progresivo, cronológico y tiene los siguientes elementos:

- Número progresivo designado por el Archivo Histórico con fines de control, a cada uno de los expedientes que corresponden a un mismo año de tramitación.
- Número o clave de expediente que a cada juicio le fue asignado por la Junta de Conciliación y Arbitraje, en el momento de iniciar

un trámite y abrir expediente. Lo componen dos elementos divididos por una diagonal, el colocado a la izquierda corresponde al número progresivo del juicio y el de la derecha a los tres últimos dígitos del año de emisión.

## INSTRUMENTOS DE CONSULTA

Jaime Carrillo Carrillo. *Inventario descriptivo de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje: 1920-1943*. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato. Archivo Histórico. Guanajuato, 1993. Inédito.

En el inventario se contemplan los siguientes elementos:

- a) Número progresivo del expediente, designado por el Archivo Histórico.
- b) Clave del expediente, designado por la Junta de Conciliación y Arbitraje que llevó el asunto.
- c) Nombres de los representantes de las partes contrarias o involucradas en el juicio.
- d) Nombre del Municipio en que se instaló la Junta de Conciliación y Arbitraje; lugar donde se originó el conflicto.
- e) Tipo o materia de juicio.
- f) Número total de fojas de cada expediente.
- g) Número de paquete donde se localiza el expediente.

## DESCRIPCION INFORMATIVA

La documentación generada por las Junta Central y Municipales de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato es de dos tipos:

1) Documentación Administrativa es la referente al personal que labora en las oficinas, ejemplo: nombramientos de presidentes y secretarios de las Juntas, solicitud de permisos, establecimiento de períodos vacacionales, etc. Además todo el papeleo de los trámites para el debido funcionamiento administrativo como son: oficios, facturas, avisos, circulares, reglamentos, diligencias, solicitudes de demanda, dictámenes, sobre la Comisión de Salarios Mínimos en el Estado, entre otros asuntos.

2) Juicios, siendo los más frecuentes de carácter laboral, emplazamiento a huelga y embargos precautorios; también se incluyen los registros y

cancelaciones de sindicatos. Entre las principales causas que dan origen a un juicio están el despido injustificado, retención de salarios, indemnización por enfermedad o muerte del trabajador, violación de contrato, salarios caídos, etc. El trámite de un conflicto laboral era precedido por la demanda ante una Junta Municipal o Central por parte del afectado, ya fuera un trabajador o un sindicato, contra el patrón que no actuaba de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. Había juicios que eran resueltos en las Juntas Municipales de manera rápida y con acuerdo entre ambas partes, pero también se dieron casos en los cuales la resolución no satisfacía y se turnaba a la Junta Central.

## FUENTES COMPLEMENTARIAS

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato. Archivo Histórico. Secretaría General de Gobierno. Cuarto Departamento: Trabajo y Previsión Social.

## NOTAS

(1) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. Ed.: Porrúa. 1973.

(2) Decreto número 87, del 6 de abril de 1921. *Ley de las Juntas de Conciliación y Arbitraje*. Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato. Archivo Histórico. Secretaría de Gobierno, Colección de Decretos. 1921, C-10, E-98. 32(32).

(3) "Informe que rindió el C. Ingeniero Antonio Madrazo el 15 de septiembre de 1922" (en) *Guanajuato en la voz de sus gobernadores*. Compilación de informes de gobierno: 1917-1991. Ed.: Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, 1991. Tomo I, p. 204.

## COLECCION DE DECRETOS ASIENTO DE INFORMACION

*Jesús Martín Martínez Hidalgo  
Claudia Herbert Chico*

### PROCEDENCIA INSTITUCIONAL

Los documentos que conforman la colección de decretos emitidos por el Congreso del Estado —en un mayor número—, el Congreso General y legislaturas de algunas entidades federativas —en menor proporción—, proceden de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, órgano creado por la Constitución Política del Estado Libre de Guanajuato sancionada en el año de 1826. Como titular de ésta —estipula la citada Carta Magna—, se encontraría “. . . un secretario de despacho de gobierno, a cuyo cargo correrán los negocios del poder ejecutivo del estado”.

A partir de esta fecha, la Constitución del Estado establece que “El ejercicio del poder legislativo residirá en un congreso de diputados. . .”, más adelante denominado Congreso del Estado de Guanajuato y Legislatura de Guanajuato, siendo una de sus principales atribuciones formular, aclarar, modificar, aprobar, decretar y expedir “. . . cuantas leyes fueren conducentes a la administración y gobierno interior del Estado, en todos sus ramos que le están encomendados”, teniendo el derecho de iniciar leyes el Gobernador del Estado, los Diputados del Congreso y los Ayuntamientos.

De esta manera, los proyectos de leyes aprobados por el Congreso pasan al Ejecutivo del Estado “. . . quien podrá hacer sobre ellos las obser-

vaciones que estime oportunas. . . . Además el Gobernador tiene la atribución de cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en las leyes y decretos emanados de la federación y la entidad, promulgando y publicándolas, primero a manera de bandos aislados con los que se formaban colecciones, posteriormente en el órgano oficial del Gobierno —Periódico Oficial—.

En la misma medida, la Constitución desde 1826 otorga al Secretario de Despacho o de Gobierno, la facultad de firmar “. . . decretos, órdenes y reglamentos que mande expedir y circular el gobernador. . . .”, con la finalidad de que sean obedecidos; a falta de éste, tiene la facultad de hacerlo el Oficial Mayor.

#### PERIODO

Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato: 1824-1826

Congreso del Estado de Guanajuato: 1826-1970

Congreso General (Constituyente y Constitucional): 1821-1945

#### VOLUMEN

5,051 ejemplares (1.7 m. lineales)

#### ORDENACION

Se encuentran ordenados cronológicamente por año de emisión así como por número de decreto —designado por el propio Congreso de acuerdo al que le corresponde progresivamente por fecha de publicación—. En el proceso de ordenación y catalogación, a cada decreto se le asignó un número —arábigo y progresivo—, así como a las carpetas que los contienen, facilitando de este modo su ubicación topográfica.

#### INSTRUMENTOS DE CONSULTA

*Catálogo de decretos de los Congresos Estatal y General.* Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato. Archivo Histórico. Secretaría de Gobierno. Colección de Decretos. Coord.: Jesús Martín Martínez Hidalgo. Colaboradores: Mónica Botello Rionda, Raquel Romero Peña, Ma. Isabel Sánchez Trapp, Yolanda Murrieta Barrón, Guillermo Díaz Grimaldo. Inédito.

## DESCRIPCION INFORMATIVA

La información que contienen los decretos es variada, siendo los principales asuntos los siguientes: portación de armas, condición de reos, indulto a desertores, vestuario de fuerzas militares, medidas de seguridad sobre extranjeros radicados en el país, declaraciones de guerra y tratados de paz con algunas naciones, reformas y derogaciones de leyes, apertura y clausura de sesiones de las Legislaturas, leyes y reglamentos internos de instituciones judiciales, educativas, administrativas, entre otras; aprobación de cuentas, egresos e ingresos de los Ayuntamientos del Estado. Concesión de patentes y establecimiento de fábricas, molinos, caminos ferroviarios, electrificación de poblaciones. Elevaciones de categorías de pueblos, villas y ciudades, etc.

## FUENTES COMPLEMENTARIAS

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato:

### *Acervo Documental:*

- Secretaría de Gobierno
- Congreso del Estado
- Consejo de Gobierno
- Diputación Permanente
- Ministerios
- Imprenta
- Gobierno

### *Acervo Hemerográfico:*

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato
- Diario Oficial de la Federación

### *Acervo Bibliográfico:*

— José Luis Lara Valdés. *Inventario catalográfico anotado y comentado de la Biblioteca Histórica del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato*. Guanajuato. 1990. 106 pp. Inédito.

Archivo y Biblioteca del Congreso del Estado de Guanajuato

Biblioteca Histórica del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato: Colección de Decretos 1824-1934. Índice en proceso de elaboración.

#### BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

“Constitución Política del Estado Libre de Guanajuato, sancionada por su Congreso Constituyente en 14 de abril de 1826” (en) *Compilación de Leyes del Estado de Guanajuato*. Tomo I. Ed.: Gobierno del Estado de Guanajuato/ LI Legislatura. Guanajuato, 1981, pp. 3-106.

“Constitución Política del Estado de Guanajuato. Año de 1861” (en) *Compilación de Leyes del Estado de Guanajuato*. Ob. cit. pp. 107-142.

“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, firmada el 3 de septiembre de 1917” (en) *Compilación de Leyes del Estado de Guanajuato*. Ob. cit. pp. 143-177.

“Decreto 274.—Se reforma y adiciona la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en los términos del Artículo 119 de la misma. 1976, 26 de marzo” (en) *Compilación de Leyes del Estado de Guanajuato*. Ob. cit. pp. 179-216.

Durante los últimos cinco meses las Unidades de Archivo Histórico y de Concentración han venido trabajando arduamente con respecto a la organización, disposición, descripción y difusión de la totalidad de los acervos documentales que en el Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato se custodian.

Una de las actividades desarrolladas en el Archivo de Concentración —contemplada dentro del programa de actividades prioritarias con el objeto de lograr una más acorde y eficiente administración de documentos semiactivos—, ha sido la elaboración del Catálogo de Vigencias de los grupos documentales que en el recinto se resguardan. Cabe mencionar que esta tarea, en la que han trabajado arduamente el Departamento de Archivos y la Coordinación de Archivo de Concentración, es de primerísima importancia la colaboración y participación que hemos obtenido de algunas dependencias y organismos del Gobierno del Estado, generadores de tales grupos documentales.

Con respecto al Archivo Histórico se han logrado avances en cuanto a la disposición, resguardo y difusión de los grupos documentales. En coordinación con el Archivo de Concentración han sido transferidos a su custodia nuevos acervos, tal es el caso de Dirección de Registro Civil, Juzgado Primero de Distrito y Junta Central de Conciliación y Arbitraje, entre otros. A continuación publicamos la lista de éstos.

FONDO	SECCION	SERIE	PERIODO
Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobierno.	Secretaría de Gobierno.	Despacho del Secretario.	1940-1942

FONDO	SECCION	SERIE	PERIODO
		Gobierno del Estado / Congreso del Estado / Consejo de Gobierno / Jefatura de Policía / Correspondencia / Inspección General de Instrucción Pública / Junta Superior de Sanidad / Censo y Estadística / Tranquilidad Pública/ Elecciones / Imprenta / Diputación Permanente / Diputación de Minería / Ministerios / Municipios / Poderes de los Estados / Fuerzas de Seguridad Pública.	1816-1950 (1823-1907)
	Hacienda.	Administración General de Rentas / Comisaría General / Junta General de Diezmo / Junta General de Hacienda / Tesorería Departamental / Tribunal de Hacienda / Promotoría Fiscal de Hacienda.	
	Justicia.	Supremo Tribunal de Justicia / Procuraduría de Justicia.	1823-1950 (1823-1948)
	Guerra.	Guardia Nacional / Comandancia General / Comandancia Militar / Mayoría de Plaza / Milicia Cívica.	1821-1950 (1824-1903)
	Archivo.	Libros de Registro de Correspondencia.	1821-1950 (1823-1897)
	Dirección General de Registros Públicos y Notarías.	Dirección del Registro Civil.	1891-1900
		Dirección de Notarías.	1758-1900
		Dirección de Registros Públicos.	1872-1900
	Dirección General de Servicios Sociales.	Junta de Conciliación y Arbitraje.	1922-1943

FONDO	SECCION	SERIE	PERIODO
Poder Ejecutivo. Secretaría de Planeación y Finanzas.	Dirección General de Gobierno y Servicios Jurídicos.	Dirección de Gobierno: Gobernación, Guerra e Instrucción Pública / Previsión Social / Fomento, Agricultura y Hacienda / Estadística y Registro Civil / Trabajo y Previsión Social.	1905-1943
	Secretaría de Gobierno.	Oficialía de Partes.	1958-1975
	Dirección General de Ingresos.	Dirección de Catastro e Impuesto a la Propiedad Raíz.	1894-1900
Gobierno Federal. Poder Federal.	Juzgado Primero de Distrito.	Dirección de Impuestos Coordinados.	1883-1930
		Amparos.	1868-1900
Colecciones	Especial.	Juicios Penales.	1858-1900
		Salvador López Lira.	Siglos XVI al XX
Poder Judicial.	Supremo Tribunal de Justicia.	Juzgado Primero de Letras de lo Civil.	Siglo XX
			1823-1972

## BIBLIOGRAFIA DE RECIENTE ADQUISICION

— Antonio de Ciudad Real

*Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España.* Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes. Edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras. Prólogo de Jorge Gurría Lacroix. Ed.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. México, 1976. 2 tomos. pp. 482.

—Fray Alonso de La Rea

*Crónica de la Orden de N. Seráfico P. S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España: 1639.* Edición de "La Voz de México". Imprenta de J. R. Barbedillo y G. México, 1882. 488 pp.

— Fray Isidro Félix de Espinosa

*Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán.* 2da. ed. Apuntamientos bibliográficos por el Dr. Nicolás León. Prólogo y Notas de José Ignacio Dávila Garibi. México, 1945. pp. 532.

— *Reales Ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España y de su Real Tribunal General de orden de Su Majestad.* Facsímil. Ed.: Sociedad de ex-alumnos de la Facultad de Ingeniería. México, 1976. 214 pp.

— Ingeniero Santiago Ramírez

*Noticia histórica de la riqueza minera de México y de su actual estado de*

*explotación*. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. México, 1884. pp. 768.

— Ingeniero Francisco Antúnez Echegaray

*Monografía histórica y minera sobre el Distrito de Guanajuato*. Ed.: Consejo de Recursos Naturales No Renovables. México, 1964. (Publicación 17-E). 588 pp.

— Trinidad García

*Los mineros mexicanos*. Colección de artículos sobre tradiciones y narraciones mineras, descubrimiento de las minas más notables, fundación de las poblaciones, minerales más importantes y particularmente sobre la crisis producida por la baja de la plata. 3a. ed. Ed.; Porrúa, S.A. México, 1970. 386 pp.

— José M. de Liceaga

*Adiciones y rectificaciones a la Historia de México por Lucas Alamán*. Ed.: Layac. México, 1944. 2 tomos. 588 pp.

— Lucas Alamás, *historiador y político*. Ciclo de Conferencias. Ed.: Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato. Guanajuato, 1993. 103 pp.

— Francisco Meyer Cosío

*El final del porfirismo en Guanajuato*. Elites en la crisis final, septiembre de 1910-junio de 1911. Ed.: Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, 1993. 70 pp.

## DIRECTORIO

Director del Archivo General  
del Gobierno del Estado de Guanajuato  
LIC. ISAURO RIONDA ARREGUIN

Jefe del Departamento  
de Acervos de Apoyo y Difusión  
y Directora de la Edición  
CLAUDIA HERBERT CHICO

Coordinador de Archivo Histórico  
JULIO CESAR REYES AQUINO

Coordinador de Archivo de Concentración  
MARCO ANDRES HERNANDEZ HUERTA

Colaborador del Departamento  
de Difusión  
ALFREDO RAMIREZ CHAVEZ

Archivo General del Gobierno  
del Estado de Guanajuato  
Alhóndiga e Insurgencia No. 1  
Guanajuato, Gto. C.P. 36000  
Tel.: 2-10-52  
Fax: 2-02-28